



Expediente

2024/3-PLENO

RESOLUCIÓN

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA NÚM. 2024/3-PLENO, PARA EL PRÓXIMO DÍA 20 DE MARZO DE 2024, A LAS 20:30 HORAS (G/SEC/JMH/RBT)

ANTECEDENTES

Único: Con fecha 26 de enero de 2024, por parte del Secretario de la Corporación se presenta relación de asuntos a someter al Pleno de la Corporación en virtud del artículo 81.1 a) del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SEGUNDA: En uso de las facultades que por Ley me están conferidas (artículos 21.1 c) y 46 de la Ley 7/1985, 46 y siguientes del Real Decreto 781/1986 de 18 de abril, 41.4, 80 y 81 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas), por medio del presente

RESUELVO

PRIMERO: Convocar sesión plenaria Ordinaria número 2024/3-PLENO para el próximo día 20 de marzo de 2024, que se celebrará en primera convocatoria por el Ayuntamiento PLENO y que tendrá lugar en Sala de reuniones de la Casa Consistorial a las 20:30 horas, del día 31 de enero de 2024.

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA: NÚM. 2024/3-PLENO

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15250363732735272041



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46 b) y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le convoco a la sesión Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria PLENO y que tendrá lugar en Sala de reuniones de la Casa Consistorial, a las 20:30 horas del día 20 de marzo de 2024.

Si por cualquier circunstancia no pudiese celebrarse en la fecha y hora convocada, se celebrará dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria.

SEGUNDO: Establecer, como orden del día de dicha sesión, la siguiente relación de asuntos:

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1 GSEC-SECRETARÍA 2020/36-SEC

ASUNTO: ACTA PLENO SESIÓN ORDINARIA 2023000021, DE 29 DE NOVIEMBRE (G/SEC/JMH/MSS): APROBACIÓN, SI PROCEDE.

2 GSEC-SECRETARÍA 2020/36-SEC

ASUNTO: ACTA PLENO SESIÓN ORDINARIA 2023000024, DE 20 DE DICIEMBRE (G/SEC/JMH/MSS): APROBACIÓN, SI PROCEDE.

3 PSER-CULTURA, DEPORTE, EDUCACIÓN, GABINETE PSICOPEDAGÓGICO Y JUVENTUD 2023/4-APS.

ASUNTO: APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA GENERAL REGULADORA DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE. REF.:P/MTC.

4 EREN-OFICINA DE RENTAS 2024/86-REN

MODIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA Y LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL MISMO: APROBACIÓN INICIAL.

5 EINT-Intervención 2024/5-INT

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 1/2024 POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES. DAR CUENTA.

6 EINT-INTERVENCIÓN 2024/22-INT

ASUNTO: APROBACIÓN PLANES PRESUPUESTARIOS A MEDIO PLAZO 2025-2027 DE LA ENTIDAD LOCAL AYUNTAMIENTO DE ASPE. DAR CUENTA.

7. GSEC-SECRETARÍA 2024/25-SEC ASUNTO: DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA EUROPEO EN RECUERDO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO11 DE MARZO DE 2024 FEMP

8. MOCIONES.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15250363732735272041



9. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos, en la fecha y hora de mi firma electrónica.

TERCERO: Comunicar la presente resolución a todos los miembros del órgano para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente.

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 14/03/2024 Hora: 16:46:22

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 14/03/2024 16:49:58

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15250363732735272041

